

# **Dos hombres caen abatidos al enfrentar patrulla policial de la cual un agente resultó herido en SFM.**

**Dos hombres caen abatidos al enfrentar patrulla policial de la cual un agente resultó herido en SFM.**

Dos hombres que eran perseguidos por varios delitos, cayeron abatidos ayer en una cabaña en San Francisco de Macorís, durante una balacera en la que un cabo policial resultó herido.

Los occisos son José Miguel del Orbe Ramos (a) Miguel, de 21 años, y Miguel Rodríguez González, de 24, ambos residentes en el sector Los Jardines, de San Francisco de Macorís.

Mientras que el agente herido es el cabo Andry Nicolás Paredes Galán, de 27 años, quien sufrió un impacto de bala en la pierna izquierda.

El grupo era perseguido por haber herido de bala a Miguel Antonio Frías Mejía (a) Titi, de 35 años, el pasado 24 de abril, en el sector Los Espínolas, cuando departía con dos vecinos en su residencia, y por la comisión de otros robos y atracos.

El enfrentamiento a tiros se produjo ayer en una cabaña ubicada en la carretera San Francisco de Macorís-Tenares, próximo a la sección Bijao, donde los agentes y un representante del Ministerio Público se presentaron con la orden de arresto número 00175-2017.

Los agentes le ordenaron a los perseguidos salir con las manos en alto, pero éstos respondieron disparando con armas cortas,

debido a lo cual las autoridades los enfrentaron siendo esas las circunstancias en las que resultaron con las heridas que les causaron la muerte.

En la cabaña fueron apresadas dos jóvenes de 18 años, quienes acompañaban a los fallecidos Del Orbe Ramos y Rodríguez González.

Previamente los agentes apresaron a Fernando Sánchez Guzmán (a) El Maco, de 37 años, quien fungía como taxista transportando de un lugar a otro a los integrantes de la banda y sus acompañantes. También fue apresado Héctor Luis Reyes Ortiz (a) Randy, de 18 años, a quien se le ocupó una pistola.

La Policía ocupó al grupo en total cuatro pistolas de marcas Smith and Wesson, Browning, Arcus, calibres nueve milímetros y una Ekkol, calibre 380.

Los detenidos, las armas y teléfonos celulares ocupados permanecen bajo control del Ministerio Público para los fines legales que correspondan.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N**